

#### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 04 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 10 /. - (SECCION "A")

### VISTOS:

 La Solicitud de Permiso Nº 05 de fecha 04 de enero de 2023, presentada por don Luis González Aguero, Auxiliar Grado 14 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de nueve horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 17:00 horas el dia jueves 05 de enero de 2023.

 El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

3. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

4. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

# DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don LUIS GONZALEZ AGUERO, Rut  $N^{\circ}$  7.298.023-9, Auxiliar Grado 14 de la planta municipal, para hacer uso de nueve horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 17:00 horas el día jueves 05 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día viernes 06 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA SECRETARIO MUNICIPAL (S) GUNA BARRIA

GUNA BARRIA

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

Recursos Humanos.

SECRETARIO MUNICIPAL

Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



## REPUBLICA DE CHILE

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

# MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº 05

GRADO: 1 LI CAR	GO JUXILI O	SERVICIO:		
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
91135	08:00	00:EL	05/61	05/01
CON GOCE DE REN SIN GOCE DE REN			-	<
SALUDA ATENTAMENTE A USTED  RECURSOS HUMANOS:			FIRMA FUNCIONA	ĀRIO
HORAS A COMPENSAR		DIAS ADMINIST	RATIVO	
EL SEÑOR (A) REUE V	RE LECAS	BOOKED		
CON FECHA 1 1 123				
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA		SE RECHAZA	
LA PRESENTE SOLICITUD  MOTIVO RECHAZO		SECTION	SE RECHAZA	>

FECHA: LI 123 / au